

ANEXO VII

INFORME DE LA SUB-COMISIÓN DE EVALUACIÓN - MODALIDAD DE  
EVALUACIÓN BÁSICA

Datos solicitante:

ADSUAR FERNANDEZ, MARIA DOLORES email:adsuar@um.es

Categoría Académica

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento

LITERATURA ESPAÑOLA

Departamento

LITERATURA ESPAÑOLA, TEORÍA DE LA LITERATURA y LITERATURA COMPARADA

Período para el que solicita evaluación:

2017/18 2018/19 2019/20 2020/21 2021/22

Modalidad de evaluación

Sénior

Tipo de dedicación

Tiempo completo

Dº GRAHAM KEITH GREGOR

Presidente de la subcomisión de la rama de conocimiento Artes y Humanidades

A la vista del Expediente Docente Individual, los resultados obtenidos son:

Valoraciones

SUB-DIMENSIONES E INDICADORES	CALIFICACIÓN MÁXIMA 100 PUNTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA 130 PUNTOS
<b>1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA.</b>		
1.1. Participación en reuniones de organización, planificación o calidad docente.		
1.1.1. A nivel de departamento.	3.01	5.00
1.1.2. A nivel de centro.	0.00	5.00

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad  
FSII IM, 3ª planta - Edificio Luis Vives, 2ª planta  
Campus Universitario de Espinardo

vicoca@um.es  
Tlf.: 868 88 9015/9016

um.es/web/vic-calidad



SUB-DIMENSIONES E INDICADORES	CALIFICACIÓN MÁXIMA 100 PUNTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA 130 PUNTOS
<b>1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA.</b>		
1.2. Satisfacción de los/las estudiantes con la planificación de la asignatura y la adecuación de la guía docente.		
1.2.1. La planificación de las actividades de clase es adecuada para cumplir los objetivos de la asignatura.	1.74	2.50
1.2.2. Las actividades teóricas y prácticas están bien coordinadas.	1.59	2.50
1.2.3. La bibliografía que utiliza el/la profesor/a es adecuada.	1.91	2.50
1.2.4. El sistema de evaluación me parece apropiado para valorar el aprendizaje y los conocimientos de los/las estudiantes.	2.08	2.50
1.4 Modulador de la dimensión 1. Encargo docente.		
1.4.1 Variedad de asignaturas, tamaño de los grupos y puesta en marcha de nuevas asignaturas.	2.83	4.00
1.4.2. Coordinación de asignatura, grupo y curso.	0.70	1.00
<b>TOTAL</b>	<b>13.86</b>	<b>25.00</b>
<b>2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA.</b>		
2.1. Dedicación docente.		
2.1.1 Dedicación docente con relación a la capacidad docente individual.	4.00	4.00
2.1.2 Dedicación docente con relación al Área de conocimiento.	1.00	1.00
2.2. Tutorías académicas.		
2.2.1. Movilidad nacional e internacional, discapacidad, doctorado, plan de acción tutorial, jornadas de acogida, plan de orientación, prácticas extracurriculares y tutorías de docentes.	3.25	5.00
2.3. Valoración del desarrollo de la docencia.		
2.3.1. Valoración de las actividades de enseñanza y aprendizaje y procedimientos de evaluación.	5.00	5.00
2.4. Satisfacción de los/las estudiantes con el desarrollo de la enseñanza.		
2.4.1. El/la docente cumple con el temario y actividades (propuestos en la guía docente) de la asignatura.	1.86	2.50
2.4.2. El/la docente está aplicando los criterios de evaluación recogidos en la Guía Docente.	2.06	2.50
2.4.3. Las explicaciones del docente me ayudan a entender los contenidos de la asignatura.	1.88	2.50
2.4.4. El/la docente resuelve las dudas y orienta correctamente en el desarrollo de las tareas.	2.11	2.50
2.4.5. Los recursos didácticos usados (pizarra, medios audiovisuales, material en la red virtual, etc.) resultan útiles y adecuados para las clases y el estudio.	1.67	2.50
2.4.6. En las tutorías (tanto en las presenciales como en el aula virtual) estoy satisfecho con la ayuda recibida por el docente.	1.85	2.50



SUB-DIMENSIONES E INDICADORES	CALIFICACIÓN MÁXIMA 100 PUNTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA 130 PUNTOS
<b>2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA.</b>		
2.6 Modulador de la dimensión 2. Formación continua, enseñanza complementaria y gestión de la docencia.		
2.6.1. Formación permanente.	0.00	2.00
2.6.2. Estudios propios.	2.00	2.00
2.6.3. Organización de otras actividades docentes.	0.00	1.00
2.6.4. Programas internacionales y otras universidades.	0.00	1.50
2.6.5. En otra lengua y que no sea de idioma.	0.00	1.50
2.6.6. Actividades formativas de doctorado.	0.00	1.00
2.6.7. Órganos de gobierno y de representación con competencias docentes, coordinador de grado y máster o de comisión de calidad de centro, de doctorado y participación en comisiones de evaluación, comité de certificación o comisión de reclamaciones de DOCENTIA-UMU en la Universidad de Murcia.	3.60	4.00
<b>TOTAL</b>	<b>30.28</b>	<b>43.00</b>
<b>3. RESULTADOS.</b>		
3.1. Tasas de resultados.		
3.1.1. Tasa de Éxito de asignaturas de grado.	2.00	2.00
3.1.2. Tasa de rendimiento de asignaturas de grado.	2.00	2.00
3.1.3. Tasa de Éxito de asignaturas de máster.	0.00	1.00
3.1.4. Valoración total de la tasa de Éxito respecto al Área de conocimiento.	3.00	3.00
3.1.5. Valoración total de la tasa de Éxito respecto al título.	3.00	3.00
3.2. Grado de satisfacción global de los/las estudiantes con la actividad docente.		
3.2.1. El profesor o la profesora ha logrado aumentar mi interés por los contenidos y habilidades impartidos en la asignatura.	1.84	2.50
3.2.2. Valora de forma global el trabajo realizado por el profesor o la profesora, considerando todos los aspectos anteriores.	1.78	2.50
3.4 Modulador de la dimensión 3. Actividades de dirección académica.		
3.4.1. TFG	5.00	5.00
3.4.2. TFM.	3.00	3.00
3.4.3. Tesis doctorales.	0.00	2.00
<b>TOTAL</b>	<b>21.62</b>	<b>26.00</b>
<b>4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE.</b>		
4.1. Formación docente.		
4.1.1. Actividades de formación docente universitaria recibidas.	0.00	5.00
4.1.2. Actividades de formación docente universitaria impartidas.	0.00	5.00
4.1.3. Congresos, jornadas y seminarios orientadas a la formación docente universitaria.	0.00	5.00

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad  
 FSII IM, 3ª planta - Edificio Luis Vives, 2ª planta  
 Campus Universitario de Espinardo

vicoca@um.es  
 Tlf.: 868 88 9015/9016

um.es/web/vic-calidad



Código seguro de verificación: RUxFMgDm-JF4pl+Ab-s2iw8rZW-j8NsixaH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sedetest.um.es/validador/>



SUB-DIMENSIONES E INDICADORES	CALIFICACIÓN MÁXIMA 100 PUNTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA 130 PUNTOS
<b>4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE.</b>		
4.1. Formación docente.		
4.1.4. Actividades de formación disciplinar recibidas e impartidas en el ámbito de la docencia.	5.00	5.00
4.2. Innovación docente.		
4.2.1. Proyectos de innovación docente.	0.00	5.00
4.2.2. Premios docentes recibidos.	0.00	1.00
4.4 Modulador de la dimensión 4. Divulgación docente.		
4.4.1. Publicaciones sobre docencia universitaria.	0.00	3.00
4.4.2. Manuales docentes elaborados.	0.00	3.00
<b>TOTAL</b>	<b>5.00</b>	<b>32.00</b>
<b>5. MODULADORES DE LA CALIFICACIÓN FINAL.</b>		
5.1		
5.1.1 Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones (SQRF).	0.00	5.00
5.1.2 Expediente disciplinario.	0.00	-20.00
5.1.4 Curso de Formación Inicial para el Profesorado en Formación.	0.00	10.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>-5.00</b>
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>70.76</b>	<b>121.00</b>

Valoraciones y recomendaciones para el profesorado:

Dimensión 1. Planificación de la docencia

Texto dimensión 1

Dimensión 2. Desarrollo de la enseñanza

Texto dimensión 2

Dimensión 3. Resultados

Texto dimensión 3

Dimensión 4. Formación e Innovación docente

Texto dimensión 4

Cualquier otra observación que la sub-comisión considere oportuno realizar

Todo correcto.

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad  
FSII IM, 3ª planta - Edificio Luis Vives, 2ª planta  
Campus Universitario de Espinardo

vicoca@um.es  
Tlf.: 868 88 9015/9016

um.es/web/vic-calidad



Fdo.: El Presidente/ La Presidenta

DOCUMENTO DE PRUEBA

**Vicerrectorado de Coordinación y Calidad**  
FSII IM, 3ª planta - Edificio Luis Vives, 2ª planta  
Campus Universitario de Espinardo

vicoca@um.es  
Tlf.: 868 88 9015/9016

[um.es/web/vic-calidad](https://um.es/web/vic-calidad)



Código seguro de verificación: RUxFMgDm-JF4pl+Ab-s2iw8rZW-j8NsixaH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sedetest.um.es/validador/>

